Nº 4 - TOMO 468 3 DE MARZO DE 2010



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIIa. LEGISLATURA

3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL CONTADOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Y SEÑOR SANTIAGO GONZÁLEZ BARBONI

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación.............................. 26

2) Asistencia... 27

3) Asuntos entrados................................. 27

4) Lectura y distribución de observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas.. 28

- Manifestaciones del Señor Senador Lacalle Herrera. Intervención del señor Presidente del Cuerpo.

Páginas

5) Inasistencias anteriores...................... 29

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias del Cuerpo.

6) Integración del Cuerpo........................ 29

- Prestan la promesa de estilo los señores Rodolfo Nin Novoa, Héctor Tajam y Ramón Fonticiella, luego de lo cual se les declara investidos de sus cargos de Senadores e incorporados al Cuerpo.

7) Solicitud de licencia e integración del Cuerpo.. 30

- El Senado concede la licencia solicitada por el señor Senador Fernández Huidobro.

- Notas de desistimiento. Las presentan los señores Luis Rosadilla y Carlos Gamou, comunicando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo.

8) Manifestaciones del señor Presidente del Cuerpo... 30

- Mensaje del señor Presidente del Cuerpo, contador Danilo Astori.

- Agradecimientos del señor Senador Nin Novoa como Presidente saliente.

9) Régimen de trabajo.............................. 32

- Consideraciones del señor Senador Couriel sobre el tratamiento del tema de la salida del Buque "General Artigas" en apoyo a la Operación "Haití 2010", planteado por el señor Senador Lacalle Herrera y la votación de una declaración de apoyo al Gobierno chileno por los hechos acaecidos en los últimos días.

10) Determinación del régimen de trabajo del Senado... 32

- Manifestaciones de varios señores Senadores.

- Por acuerdo de todas las Bancadas, el Senado resuelve que las sesiones ordinarias del Senado se lleven a cabo los martes y miércoles de mañana, de 9 y 30 a 13 y 30 horas, los primeros dieciocho días del mes.

11) Elección de Vicepresidentes................ 33

- Por acuerdo de Bancadas, el Senado resuelve designar como Primer Vicepresidente del Cuerpo al señor Senador Couriel, como Segundo Vicepresidente al señor Senador Da Rosa y como Tercer Vicepresidente al señor Senador Pasquet.

12) Postergación de varios numerales del orden del día..................................... 36

- Por moción del señor Senador Couriel, el Senado resuelve postergar el tercer y cuarto punto del orden del día para una próxima sesión.

13) Autorización para la salida del país del Buque ROU "General Artigas" y su tripulación, a efectos de realizar la operación "Haití 2010"....................... 36

- Proyecto de ley por el que se autoriza su salida del país a los efectos de participar en la Operación "Haití 2010".

- En consideración. Sancionado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

14) Declaración de apoyo al Gobierno Chileno... 37

- El Senado aprueba, por unanimidad, un proyecto de declaración, manifestando su solidaridad con el Gobierno y el pueblo chileno.

15) Fallecimiento de Orlando Zapata Tamayo. Proyecto de declaración............ 38

- Intervenciones de varios señores Senadores.

- El Senado resuelve remitir el tema a la Comisión de Asuntos Internacionales.

16) Se levanta la sesión............................. 46

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 26 de febrero de 2010.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reuniráen en sesión extraordinaria el próximo miércoles 3 de marzo, a las 9:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Determinación del régimen de días, horas y

duración de las sesiones ordinarias.

2º) Elección de Vicepresidentes.

3º) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la República).

4º) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Santiago González Barboni Secretario **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Amorín, Baráibar, Bordaberry, Chiruchi, Couriel, Coutinho, Da Rosa, Dalmás, Fonticiella, Gallinal, Heber, Lacalle Herrera, Larrañaga, Lorier, Martínez, Michelini, Moreira** (**Carlos**), **Moreira** (**Constanza**), **Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Rubio, Saravia, Tajam, Topolansky, Viera** y **Xavier.**

FALTA: con licencia, el señor Senador **Fernández Huidobro**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 35 minutos)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando la venia correspondiente para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública.
- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

El Poder Ejecutivo remite Mensajes por los que comunica la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio.

- por el que se concede una pensión graciable a la señora Nelbia Romero Cabrera.

- por el que se concede una pensión graciable a la señora Marta Margarita Améndola Verdié.

- por el que se concede una pensión graciable al señor Eusebio Urruzmendi Aycaguer.

- por el que se concede una pensión graciable al señor Roberto Bianco Tano.

- por el que se aprueba la Ley Marco de Defensa Nacional.

- AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite respuesta a un Pedido de Informes solicitado por el señor Senador Alberto Heber, de fecha 21 de diciembre de 2009, relacionado con un llamado a concurso realizado por el Banco de Seguros del Estado.
- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR HEBER.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite respuesta a un Pedido de Informes solicitado por el señor Senador Francisco Gallinal, de fecha 10 de setiembre de 2009, relacionado con la situación funcionarial del señor Canciller de la República, Pedro Vaz.
- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR GALLINAL.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país del Buque de la Armada Nacional ROU 'General Artigas' y su tripulación, a efectos de realizar la Operación 'Haití 2010' (Apoyo Humanitario y Alivio al Desastre) en la República de Haití (Puerto Príncipe), desde el 28 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2010.
- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

Las señoras Senadoras Lucía Topolansky y Constanza Moreira y los señores Senadores Ernesto Agazzi, Eduardo Bonomi, Alberto Couriel y Jorge Saravia remiten nota por la que comunican la constitución del Sector Parlamentario 'Espacio 609'.

La señora Senadora Susana Dalmás y los señores Senadores Carlos Baráibar y Enrique Pintado remiten nota comunicando la constitución del Sector Parlamentario 'Asamblea Uruguay'.

La señora Senadora Mónica Xavier y el señor Senador Daniel Martínez remiten nota comunicando la constitución del Sector Parlamentario 'Partido Socialista'.

El señor Senador Eduardo Lorier remite nota co-

municando la constitución del Sector Parlamentario '1001 Democracia Avanzada'.

El señor Senador Rafael Michelini remite nota comunicando la constitución del Sector Parlamentario 'Nuevo Espacio'.

El señor Senador Enrique Rubio remite nota comunicando la constitución del Sector Parlamentario 'Vertiente Artiguista'.

El señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro remite nota comunicando la constitución del Sector Parlamentario 'Corriente de Acción y Pensamiento-Libertad (CAP-L)'.

Los señores Senadores Luis A. Lacalle, Luis A. Heber, Juan Chiruchi y Gustavo Penadés remiten nota comunicando la creación del Sector Parlamentario 'Unidad Nacional'.

Los señores Senadores Sergio Abreu, Eber Da Rosa, Jorge Larrañaga y Carlos Moreira remiten nota comunicando la constitución del Sector Parlamentario 'Alianza Nacional'.

El señor Senador Francisco Gallinal remite nota comunicando la constitución del Sector Parlamentario 'Correntada Wilsonista'.

El señor Senador José Amorín remite nota por la que comunica la constitución del Sector Parlamentario 'Batllismo Siglo XXI'.
- *TÉNGANSE PRESENTES.*

La Junta Departamental de Montevideo remite nota por medio de la cual se agradece la invitación enviada al organismo para participar del curso 'Gestión de Recursos Jurídicos en el Parlamento en la Sociedad de la Información', y la capacitación brindada al personal.
- *TÉNGASE PRESENTE."*

4) LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: me pareció entender que la autorización para la salida del Buque era a partir del 28 de febrero. Creo que deberíamos votar inmediatamente este proyecto de ley y que no pase a Comisión, para subsanar el hecho de que el Buque ya está en plena navegación. Entonces, sugeriría que se vote este tema inmediatamente.

En segundo lugar, quiero plantear una sugerencia que oí de uno de los grandes hombres que se sentó en este Senado y en el Parlamento del Uruguay. Me refiero al ex Senador Dardo Ortiz, recordado por todos nosotros, por encima de diferencias partidarias, como un ilustre ciudadano y un Legislador ejemplar. Yo, que lo veía preparar las sesiones con una meticulosidad notarial y con mucha sapiencia, lo recuerdo como un gran Legislador. Él había logrado una pequeña conquista en un tema que no tiene solución legal como son las observaciones del Tribunal de Cuentas. Todos sabemos que nuestra Constitución nos remite a un "a sus efectos". Entonces, los inspectores y los delegados del Tribunal de Cuentas trabajan –y lo hacen muy bien–, hacen la observación y esta, finalmente, va a dar a un cajón "a sus efectos". El Senador Ortiz, para concientizar al Parlamento, había logrado -y propongo que así se considere cuando el Presidente lo disponga- que se leyeran las observaciones al inicio de las sesiones y se repartieran. De esa manera, respetamos el trabajo del Tribunal de Cuentas. Digo esto porque entiendo que a veces hay una falta de respeto institucional porque sabemos que el jerarca reitera el gasto y todo el trabajo del Tribunal de Cuentas pasa a ser totalmente inútil en sus resultados de vigilancia en cuanto a la regularidad de los actos de la Administración. De manera que dejo planteada esta sugerencia y, si el señor Presidente comparte el criterio, propongo que cuando se pueda se reitere esa iniciativa, con lo que de paso se estaría homenajeando a ese gran Ministro y ciudadano que fue el ex Senador Ortiz. De esa forma, nos vamos a dar cuenta de cuántas veces hay observaciones y en cuántas oportunidades, quizás, estamos omisos en cumplir el resto del trámite. Algún día habrá que legislar para determinar lo que significa "a sus efectos", porque en este caso la Constitución nos deja en el borde de la playa, pero sin un rumbo hacia donde caminar después.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al primer punto que plantea el señor Senador Lacalle Herrera, efectivamente, lo vamos a tratar inmediatamente después de terminar con la consideración de los asuntos entrados y las inasistencias.

Respecto al segundo punto -inquietud que también comparto-, quiero señalar que las observaciones del Tribunal de Cuentas son remitidas a la Asamblea General y allí hacemos y haremos lo que propone el señor Senador Lacalle, esto es, la lectura de las observaciones y, por supuesto -estoy de acuerdo desde ya-, su distribución entre todos los señores Legisladores.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- O, por lo menos, entre quienes así lo soliciten.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- A la sesión extraordinaria del 18 de febrero faltaron, con aviso, los señores Senadores Da Rosa, Gallinal, Heber, Lacalle Herrera, Moreira y Penadés; y, sin aviso, los señores Senadores Domínguez y Guarino.

6) INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que considerar cuestiones vinculadas a la integración del Cuerpo. Por haber cesado en el cargo de Vicepresidente de la República y conforme a las proclamaciones realizadas por la Corte Electoral, corresponde convocar al señor Rodolfo Nin Novoa, por lo que, si se encontrara en la Antesala, se lo invita a pasar al Hemiciclo a efectos de prestar la promesa correspondiente.

(Ingresa a Sala el señor Rodolfo Nin Novoa)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Rodolfo Nin Novoa: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR NIN NOVOA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR NIN NOVOA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador. Mucha suerte.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-En virtud de que el señor Senador Eduardo Bonomi asumió el cargo de Ministro del Interior, se convoca al señor Representante Nacional Héctor Tajam para integrar la Cámara de Senadores a partir del día de hoy, por lo que, si se encontrara en la Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo a los efectos de prestar la promesa correspondiente.

(Ingresa a Sala el señor Representante Héctor Tajam)

- Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Héctor Tajam: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR TAJAM.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR TAJAM.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador. Mucha suerte.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

- En virtud de que el señor Senador Enrique Pintado asumió el cargo de Ministro de Transporte y Obras Públicas, se convoca al señor Ramón Fonticiella para integrar la Cámara de Senadores a partir del día de hoy, por lo que, si se encontrara en la Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo a los efectos de prestar la promesa correspondiente.

(Ingresa a Sala el señor Ramón Fonticiella)

- Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Ramón Fonticiella: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR FONTICIELLA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR FONTICIELLA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador. Mucha suerte.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

7) SOLICITUD DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 2 de marzo de 2010.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente
De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos particulares para la sesión del día 3 de marzo de 2010.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente

Eleuterio Fernández Huidobro. Senador"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 28 en 29. **Afirmativa**.

Se comunica al Cuerpo que los señores Luis Rosadilla y Carlos Gamou presentaron notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria al Cuerpo, por lo que se remite nota a la Corte Electoral solicitando la proclamación del suplente correspondiente.

8) MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ingresar a la consideración del orden del día quiero solicitar a los colegas Senadores y Senadoras de esta XLVIIa. Legislatura me permitan solamente por unos minutos esquivar las normas reglamentarias para compartir con todos ustedes algunos sentimientos que experimento hoy al asumir el cargo de Presidente del Senado en esta Sesión Extraordinaria.

Me siento enormemente honrado de presidir este Senado y, por supuesto, también muy orgulloso de poder hacerlo.

Quiero señalar que siento una enorme responsabilidad por el proceso que hoy estamos iniciando en este Senado. Estamos comenzando un período de trabajo de cinco años juntos, en un Cuerpo integrado por Senadores con los que me ha tocado compartir muchos años de labor, desde 1990 en adelante, por otros colegas que están ingresando en esta Legislatura y también por personalidades de gran trayectoria política. Tenemos aquí a un ex Presidente de la República, el señor Senador Luis Alberto Lacalle, del Partido Nacional; a un ex Vicepresidente de la República, el colega don Rodolfo Nin Novoa, del Frente Amplio; a la Senadora más votada del lema más votado, tercera en la sucesión presidencial, la compañera Lucía Topolansky; y al Secretario General del Partido Colorado, el señor Senador Pedro Bordaberry, entre otras personalidades. Hablamos de colegas que seguramente darán una conformación muy relevante a este Cuerpo y jugarán un papel muy especial en la vida nacional.

A partir de hoy, en esta XLVIIa. Legislatura trabajaremos persiguiendo el gran objetivo de mejorar la calidad legislativa, a lo que se puede contribuir desde este lugar. Este Senado, sin duda, se preocupará por asegurar la mejor circulación de la información, insumo fundamental para nuestro trabajo legislativo, así como también de otra tarea trascendental, como lo es la generación de la discusión de los grandes temas nacionales. Por tanto, convertiremos este Senado en un ámbito de discusión profunda de los grandes temas que al país y a la sociedad uruguaya le importan.

Asimismo, nos preocuparemos por ir mejorando la administración de esta Casa, proceso que debe perseguir metas cada vez más ambiciosas, como la eficiencia al servicio de nuestros grandes objetivos, lo que significará utilizar cada vez mejor nuestros recursos y, en particular, exigirá formar y promover a nuestros recursos humanos. Por eso, desde ya convoco a todos los funcionarios del Palacio Legislativo a sumarse a esta tarea.

En estas brevísimas palabras quisiera mencionar -separadamente, para destacarlo aún más- el aporte que todos podemos hacer a lo que para mí es un sentimiento y una convicción, que afortunadamente viene creciendo en el país. Me refiero a la conciencia relativa a la necesidad de buscar, con mucha pacien-

cia y firmeza, acuerdos profundos entre todos los partidos políticos. El Senado tiene mucho para aportar como espacio de acción política preferente en el país, sobre todo teniendo en cuenta las razones que mencionamos al principio. Y quisiera mencionar algunos ejemplos.

Es en el Senado donde hoy estamos discutiendo, entre todos los partidos políticos, la necesaria -diría que imprescindible- participación de todos ellos -y en particular de los partidos de la oposición- en la dirección y conducción de empresas e instituciones públicas. ¡Ojalá obtengamos un resultado positivo de este trabajo que estamos realizando en forma colectiva!

También es en el Senado donde estamos considerando la posibilidad de actualizar la conformación de los mal llamados “organismos de contralor”, porque solo lo es el Tribunal de Cuentas y no la Corte Electoral, que es una institución de otra naturaleza. De todos modos, ahora me estoy refiriendo a ambos.

Y es el Senado, con aportes concretos de colegas que integran este Cuerpo, el que viene considerando -con un muy buen desarrollo, lo que permite ser optimistas- cuatro temas de indudable importancia, cuya relevancia no necesito destacar; me refiero a la educación, la seguridad, la energía y lo relativo al cambio climático. De allí pueden surgir grandes líneas de convergencia que nos permitan considerar esas cuestiones como asuntos de Estado, iniciando así procesos de acción política respaldados por todos. Ello tendría un impacto muy profundo y sería muy importante para el país. Muchas veces nos hemos propuesto, con la mejor intención, llegar a resultados concretos por esta vía; ¡ojalá sea esta la oportunidad en que podamos lograrlo!

En lo que a mí respecta, para finalizar estas palabras quiero que sepan que me comprometo ante ustedes a desempeñar este trabajo con el mayor equilibrio, con la mayor equidad, con el mayor respeto y con la mayor tolerancia hacia todos. Las puertas de la Presidencia estarán siempre abiertas y ustedes contarán con mi disposición de escuchar a todos los integrantes de este Cuerpo, intentando tener en cuenta sus puntos de vista y llevar adelante el trabajo.

Quisiera expresar mi deseo sincero y profundo de que, cuando termine esta Legislatura dentro de cinco años, todos seamos mejores y el país -lo que es más importante- esté un poco mejor que ahora.

Les agradezco mucho que me hayan permitido tomarme esta licencia no reglamentaria, porque realmente tenía la necesidad de salirme un poco de la frialdad de las normas en vigencia y compartir con ustedes sentimientos muy sinceros.

SEÑOR NIN NOVOA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: en realidad, habiendo hablado el Vicepresidente de la República parecería que los Senadores oficialistas no deberíamos hacer muchos comentarios, pero en este momento tan especial, siento la necesidad de realizar brevemente una serie de agradecimientos y reconocimientos por los cinco años que han pasado.

En primer lugar, quisiera agradecer a quienes integran lo que podría llamarse el “gabinete” de la Vicepresidencia, es decir, los dos Secretarios, Hugo Rodríguez Filippini y Santiago González Barboni; la Prosecretaria, Claudia Palacio, y el Prosecretario, Ernesto Lorenzo, ya que juntos formamos un equipo de trabajo que llevó a cabo muchas tareas importantes.

En segundo término, desearía reconocer y agradecer la tolerancia y el compañerismo con que trabajamos todos los señores Senadores y señoras Senadoras en el período anterior. Si bien hubo momentos de muchas discusiones y confrontaciones, sé -me consta y así lo siento- que fueron llevadas adelante con un excelente nivel, con camaradería, con lealtad y sin malas intenciones.

En tercer lugar -aunque ya lo he hecho en forma privada-, quiero agradecer a los funcionarios de esta Casa, porque son ellos quienes realmente llevan adelante una tarea muy importante y soportan gran parte del peso de la administración del Senado y la Comisión Administrativa, que son las dos Unidades Ejecutoras que al contador Astori le toca presidir y, de alguna manera, quisiera representarlos en las dos personas que el señor Presidente de la Cámara de Senadores tiene a sus espaldas, dos funcionarios que -como el resto- tienen gran experiencia, conocen muy bien el Reglamento y son una ayuda fundamental cada vez que surge alguna duda. En lo personal, puedo decir que cada vez que se presentaba alguna interrogante bastaba con mirar hacia atrás para saber cómo había que proceder.

En lo que tiene que ver con las señoras Senadoras y los señores Senadores, quisiera pedir las disculpas del caso si es que hubo algún exceso o incomprensión de mi parte, porque a veces la pasión en la discusión de cuestiones reglamentarias o políticas nos lleva a perdernos un poco.

Muchas gracias a todos.

Es cuanto quería manifestar.

9) RÉGIMEN DE TRABAJO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Couriel.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: entrando en la mecánica de la sesión ordinaria, quisiera solicitar que luego del tratamiento de los asuntos que figuran en el orden del día sean incluidos otros dos. Según entiendo, el señor Senador Lacalle Herrera planteó el tema de la salida del Buque "General Artigas" en apoyo a la Operación "Haití 2010" y, por otro lado, desearíamos que el Senado votara una declaración de apoyo al Gobierno chileno por los sismos acaecidos en los últimos días. Aclaro que estamos elaborando esta declaración y por ello solicitamos que se trate al término del análisis de los diversos puntos del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata de cuestiones de diversa naturaleza; la primera de ellas exige que el Senado se pronuncie declarando la urgente consideración del tema.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara urgente el tratamiento del mencionado tema.

(Se vota:)

- 28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Que se reparta el antecedente correspondiente.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Propongo que no se reparta.

SEÑOR PRESIDENTE.- No está de más, señor Senador, y de todas maneras lo vamos a considerar luego de finalizar el tratamiento de los asuntos que figuran en el orden del día.

10) DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO DEL SENADO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Determinación del régimen de días, horas y duración de las Sesiones Ordinarias".

El Senado venía trabajando con un régimen de sesiones ordinarias de cuatro horas, desde las 9 y 30 hasta las 13 y 30, los días martes y miércoles durante los primeros dieciocho días del mes. Ahora debemos determinar si vamos a mantener o a cambiar ese régimen.

Si se me permite, a los efectos de iniciar la consideración del tema quiero manifestar que hay una experiencia que no ha sido mala, sino positiva, por lo que no deberíamos modificarla, pero obviamente estaremos a lo que resuelva el Cuerpo.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: la Bancada del Frente Amplio analizó este tema y consideró conveniente mantener el régimen de trabajo de los últimos tiempos, es decir, sesiones ordinarias los martes y miércoles de los primeros dieciocho días del mes, en el horario de la mañana, de 9 y 30 a 13 y 30 horas. Entendemos que este horario es bastante positivo para la labor del Senado y la posterior tarea de las Comisiones, ya que de esta manera todo se hace mucho más operativo.

En resumen, proponemos reafirmar la característica actual de las Sesiones Ordinarias: martes y miércoles de 9 y 30 a 13 y 30 horas, durante los primeros dieciocho días del mes.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- En el mismo sentido que el señor Senador Couriel, hemos estado hablando respecto de este tema y estamos de acuerdo con que el régimen de trabajo del Senado sea de mañana, de 9 y 30 a 13 y 30 horas, los martes y miércoles durante los primeros dieciocho días del mes. De esta manera, quedaría la tarde libre para que puedan sesionar las Comisiones, que son unas cuantas.

Muchas gracias.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PASQUET.- Oportunamente recibimos la comunicación de los señores coordinadores de Bancada del Partido Nacional y del Frente Amplio relativa

a este tema y, ante el acuerdo, nos plegamos a él, pero sin dejar de albergar algunas dudas acerca de cuál puede ser el mejor horario para el trabajo parlamentario. De todas formas, reitero, si sobre la base de la experiencia las Bancadas del Frente Amplio y del Partido Nacional han coincidido, no vamos a hacer cuestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas maneras la experiencia se sigue acumulando y en el futuro veremos si seguimos pensando lo mismo.

Se va a votar la confirmación del régimen de trabajo actual.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de Vicepresidentes".

SEÑOR COURIEL**.-** Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Hemos conversado con los coordinadores de Bancada del Partido Nacional y del Partido Colorado y tenemos un cronograma de Vicepresidencias que elevaremos al Cuerpo, en el que se establece a qué partido corresponde la Primera, la Segunda y la Tercera Vicepresidencia cada año. Acordamos que en este primer año la Primera Vicepresidencia sea del Frente Amplio, la Segunda del Partido Nacional y la Tercera del Partido Colorado. Nosotros estamos en condiciones de proponer un nombre para este primer Período y creo que el Partido Nacional y el Partido Colorado también; por lo tanto, luego de las conversaciones mantenidas con la señora Senadora Topolansky, se ha resuelto que quien ocupe la Primera Vicepresidencia sea quien habla, el señor Senador Couriel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Senadores: se escuchan las otras propuestas a los efectos de tomar la votación correspondiente.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- En virtud de que por el acuerdo existente la Segunda Vicepresidencia corresponde este año al Partido Nacional, proponemos para ocupar ese cargo al señor Senador Da Rosa.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COUTINHO**.-** Desde el Partido Colorado vamos a proponer al señor Senador Pasquet para la Tercera Vicepresidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo ya los nombres de los tres candidatos a Vicepresidentes para este Período Legislativo, corresponde tomar la votación nominal para designar a cada uno de ellos.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el orden siguiente:)

SEÑOR ABREU.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR BARÁIBAR.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR BORDABERRY.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR CHIRUCHI.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR COURIEL.- Voto por el señor Senador Ernesto Agazzi.

SEÑOR COUTINHO.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR DA ROSA.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑORA DALMÁS.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR FONTICIELLA.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR GALLINAL.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR HEBER.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Voto por mi esti-

mado amigo, el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Sufrago por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR LORIER.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR MARTÍNEZ.-Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR MICHELINI.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR MOREIRA.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑORA MOREIRA.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR NIN NOVOA.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR PASQUET.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR RUBIO.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR SARAVIA.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR TAJAM.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR VIERA.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑORA XAVIER.- Con mucho gusto, voto por el señor Senador Alberto Couriel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Alberto Couriel.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Han sufragado 28 señoras y señores Senadores: 27 lo han hecho por el señor Senador Alberto Couriel y 1 por el señor Senador Ernesto Agazzi.

SEÑOR PRESIDENTE.- La votación ha resultado: **Afirmativa.**

Por lo tanto, ha quedado designado como Primer Vicepresidente del Senado por el período 2010 el señor Senador Alberto Couriel.

Corresponde elegir al Segundo Vicepresidente y, de acuerdo con lo expresado anteriormente, se ha propuesto el señor Senador Eber Da Rosa.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el orden siguiente:)

SEÑOR ABREU.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR BARÁIBAR.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR BORDABERRY.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR CHIRUCHI.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR COURIEL.- Voto por el amigo, señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR COUTINHO.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR DA ROSA.- Voto por el señor Senador Sergio Abreu.

SEÑORA DALMÁS.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR FONTICIELLA.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR GALLINAL.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR HEBER.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Voto por mi estimado correligionario, señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por mi compañero Eber Da Rosa.

SEÑOR LORIER.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR MARTÍNEZ.-Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR MICHELINI.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR MOREIRA.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑORA MOREIRA.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR NIN NOVOA.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR PASQUET.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR RUBIO.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR SARAVIA.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR TAJAM.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR VIERA.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑORA XAVIER.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Eber Da Rosa.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Han sufragado 28 señoras y señores Senadores: 27 lo han hecho por el señor Senador Eber Da Rosa y 1 por el señor Senador Sergio Abreu.

SEÑOR PRESIDENTE.- La votación ha resultado: **Afirmativa.**

Por lo tanto, ha quedado designado como Segundo Vicepresidente del Senado por el período 2010 el señor Senador Eber Da Rosa.

Corresponde votar la tercera Vicepresidencia, para la que está propuesto el señor Senador Ope Pasquet.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el orden siguiente:)

SEÑOR ABREU.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR AGAZZI.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR BARÁIBAR.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet y lo hago con mucha alegría por su vuelta al Parlamento Nacional.

SEÑOR BORDABERRY.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR CHIRUCHI.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR COURIEL.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR COUTINHO.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR DA ROSA.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑORA DALMÁS.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR FONTICIELLA.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR GALLINAL.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR HEBER.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR LORIER.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR MARTÍNEZ.-Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR MICHELINI.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR MOREIRA.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑORA MOREIRA.- Voto por el señor Senador

Ope Pasquet.

SEÑOR NIN NOVOA.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR PASQUET.- Voto por el señor Senador Germán Coutinho.

SEÑOR RUBIO.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR SARAVIA.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR TAJAM.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR VIERA.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑORA XAVIER.- Con mucho gusto, voto por el señor Senador Ope Pasquet.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Ope Pasquet.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Han sufragado 29 señoras y señores Senadores: 28 lo han hecho por el señor Senador Ope Pasquet y 1 por el señor Senador Germán Coutinho.

SEÑOR PRESIDENTE.- La votación ha resultado: **Afirmativa.**

Por lo tanto, ha quedado designado como Tercer Vicepresidente del Senado por el período 2010 el señor Senador Ope Pasquet.

12) POSTERGACIÓN DE VARIOS NUMERALES DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería considerar ahora el tercer punto del orden del día.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: todavía no estamos en condiciones de realizar los nombramientos correspondientes, porque debemos coordinar con los compañeros de la Cámara de Representantes la integración de los distintos sectores. Por lo tanto, vamos a solicitar la postergación del tercer y cuarto punto del orden del día para una próxima sesión. Hago moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada en el sentido de postergar los numerales 3º) y 4º) del orden del día.

(Se vota:)

-29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) AUTORIZACIÓN PARA LA SALIDA DEL PAÍS DEL BUQUE ROU “GENERAL ARTIGAS” Y SU TRIPULACIÓN, A EFECTOS DE REALIZAR LA OPERACIÓN “HAITÍ 2010”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde considerar el proyecto de ley por el cual se autoriza la salida del país del Buque de la Armada Nacional ROU “General Artigas” y su tripulación, a efectos de realizar la Operación “Haití 2010”.

(Antecedentes:)

“La **Cámara de Representantes** de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo Único.- Autorízase la salida del país del Buque de la Armada Nacional ROU ‘General Artigas’ y su tripulación, a efectos de realizar la Operación ‘Haití 2010’ (Apoyo Humanitario y Alivio al Desastre) en la República de Haití (Puerto Príncipe), desde el 28 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2010, realizando escalas técnicas en puertos de la República Federativa del Brasil, (Natal y Fortaleza), República de Colombia (Cartagena de Indias) y República Bolivariana de Venezuela (Puerto La Cruz).

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de marzo de 2010.

IVONNE PASSADA
Presidenta

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee)

- En discusión general.

Tiene la palabra, la Miembro Informante, señora Senadora Topolansky.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Señor Presidente: el viernes pasado ingresó este proyecto de ley, pero no hubo tiempo de reunir las Cámaras antes de la fecha de partida del Buque. Por lo tanto, lo firmamos considerando que el motivo, es decir, la ayuda humanitaria a Haití, no debía tener discusiones. Asimismo, le avisamos a un Senador de cada partido de la oposición para que supieran por qué el barco salió antes de haber sido votada la ley. Precisamente, hablamos con los señores Senadores Bordaberry y Heber, quienes estuvieron de acuerdo en que la razón humanitaria justificaba esa irregularidad en el trámite.

Queríamos hacer esta aclaración para que constara en la versión taquigráfica del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley que autoriza la salida del Buque de la Armada Nacional ROU "General Artigas".

(Se vota:)

-29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Artículo Único.- Autorízase la salida del país del Buque de la Armada Nacional ROU 'General Artigas' y su tripulación, a efectos de realizar la Operación 'Haití 2010' (Apoyo Humanitario y Alivio al Desastre) en la República de Haití (Puerto Príncipe), desde el 28 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2010, realizando escalas técnicas en puertos de la República Federativa del Brasil (Natal y Fortaleza), República de Colombia (Cartagena de Indias) y República Bolivariana de Venezuela (Puerto La Cruz)".

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el proyecto de ley sancionado por ser igual al considerado)

14) DECLARACIÓN DE APOYO AL GOBIERNO CHILENO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Couriel para referirse a la declaración de apoyo al Gobierno chileno.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: desde el sábado de mañana, cuando nos enteramos de los movimientos sísmicos y del maremoto en la hermana República Chilena, hemos estado intentando permanentemente comunicarnos con ese país. Como comprenderán los señores Senadores, en el plano personal este golpe es muy fuerte porque mi esposa es chilena y teníamos la inquietud de saber qué era lo que estaba pasando en el hermano país, en particular, con sus familiares. Por suerte, la familia de mi esposa está en perfectas condiciones, pero no deja de ser un golpe impresionante lo ocurrido en Chile. Tal vez estos hechos sean una consecuencia de los cambios climáticos, pero 8.8 grados en la escala de Richter es realmente elevado y mucho más alto que la escala del terremoto de Haití. Es cierto que Chile está acostumbrado a acontecimientos de esta naturaleza y, por lo tanto, se siente mucho más preparado que otros países para enfrentar este tipo de situaciones.

Sin duda, esta Nación ha recibido diferentes muestras de solidaridad y apoyo de diversos países del mundo. Por ejemplo, a pesar de las dificultades en el Aeropuerto Internacional de Chile, han podido llegar el señor Presidente de Perú, el de Brasil y la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América. Asimismo, el Uruguay ha realizado un apoyo a través de las UPA, para ayudar a la hermana República de Chile en los problemas relativos al agua.

En estas circunstancias, preparamos una declaración sobre la que hicimos breves consultas al Partido Nacional y al Partido Colorado, que dice lo siguiente: "El Senado de la República Oriental del Uruguay, conmovido por el doloroso momento que vive el hermano pueblo chileno, quiere expresar su congoja y profunda aflicción en hora tan nefasta. En circunstancias de tanto sufrimiento y tristeza, quiere hacerle llegar su mensaje de esperanza y solidaridad. El pueblo chileno y su gobierno pueden contar con la solidaridad y el apoyo del Gobierno y el pueblo uruguayo, en el convencimiento de que sabrán sobreponerse a momento tan aciago." Esta es la declaración que voy a hacer llegar a la Mesa.

Es todo cuanto quería expresar en un momento sin duda muy doloroso para el pueblo chileno.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: queremos sumarnos a la propuesta de declaración del señor Senador Couriel en nombre de la Bancada de Gobierno y dejar constancia de que hemos participado y trabajado en su elaboración para que ella fuera consecuencia de una decisión unánime del Cuerpo, en momentos en que la República de Chile vive esta triste circunstancia, que la afecta de manera importante no solo desde el punto de vista económico, sino también en el plano social a su gente, a su pueblo y, en particular, a los más necesitados. Es así que el Partido Nacional, como forma de expresar su solidaridad, el dolor compartido y el compromiso en la hermandad, apoya esta declaración del Cuerpo de apoyo al Gobierno y al pueblo chileno.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: quiero comenzar -aunque no tenga que ver con el tema que nos ocupa- deseándole al señor Presidente la mejor gestión para beneficio de este Parlamento y del país.

Creo que es muy oportuna la moción presentada por el señor Senador Couriel, puesto que el pueblo chileno está viviendo una situación de verdadera conmoción. Me tocó estar en Chile en esos momentos y puedo decir que los hechos ocurridos fueron realmente dramáticos y conmovedores en cuanto a la pérdida de vidas, al miedo que se generó y al colapso de infraestructura y de las comunicaciones en todo sentido.

Quiero rescatar la unidad del sistema político del país hermano en estos momentos, que busca enfrentar esta situación verdaderamente dramática que le toca vivir y cuyas consecuencias no afectaron un solo lugar, sino varias regiones del largo país.

Además, quiero resaltar el esfuerzo del Uruguay y, en particular, de su Fuerza Aérea. En ese sentido, me gustaría destacar la labor del Canciller, del Embajador en Chile, señor Carlos Pita, y del Ministro de Defensa Nacional hasta el 1º de marzo, doctor Gonzalo Fernández, que procedió a trasladar chilenos en aviones de la Fuerza Aérea desde nuestro país hacia Chile, merced a lo cual pudimos estar en un Hércules C-130, en el que habíamos viajado con el hoy señor Senador Lacalle Herrera y que en 1995 se había transformado en descapotable. A su vez, quería subrayar y felicitar el esfuerzo de los pilotos de la Fuerza Aérea Uruguaya, que durante muchas horas de vuelo han colaborado con el hermano país.

Por lo expuesto, adherimos a la moción presentada por el señor Senador Couriel. Chile está sufriendo mucho, y en buena hora este Parlamento, este Senado y este país, solidario como siempre, deben comprometerse con esta situación tan lamentable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Senador, en particular por sus deseos.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PASQUET.- En nombre de la Bancada del Partido Colorado, adelantamos que vamos a votar afirmativamente el proyecto de declaración propuesto, por compartir en su totalidad las expresiones de los señores Senadores Couriel, Abreu y Larrañaga. No vamos a extendernos sobre el particular, justamente, por coincidir con esas manifestaciones.

Por otra parte, es bueno destacar que se da la coincidencia de que hace pocos minutos votamos la autorización para la salida del país del Buque de la Armada "General Artigas" en misión humanitaria a Haití, país que ha sufrido una tragedia aun peor que la que azota hoy al pueblo chileno. En tal sentido, formulamos votos para que el Gobierno nacional encuentre los caminos para hacer efectiva la solidaridad del Uruguay con el pueblo chileno, del mismo modo en que lo ha hecho en este caso tan penoso que vive la República de Haití.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de declaración propuesto.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

15) FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO CUBANO ORLANDO ZAPATA TAMAYO. PROYECTO DE DECLARACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa un proyecto de declaración relativo al fallecimiento del ciudadano cubano Orlando Zapata Tamayo. Al respecto, tengo entendido que debe votarse previamente la posibilidad de considerar este tema como urgente.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: voy a fundar brevemente esta moción, tal como lo dispone el Reglamento.

Los hechos son conocidos y de notoriedad internacional. El 23 de febrero falleció en La Habana, Cuba, Orlando Zapata Tamayo, después de más de 80 días de huelga de hambre en demanda de mejores condiciones de reclusión. Zapata estaba preso desde el 2003, cuando fue privado de su libertad bajo imputaciones de desacato, dando mérito a una condena de tres años de penitenciaría. Posteriormente, mientras cumplía esta condena, se le imputaron otros delitos presunta o hipotéticamente cometidos en prisión, tales como de resistencia, desobediencia, promoción de desórdenes en prisión, etcétera. Fue condenado en otras oportunidades y, finalmente, purgaba una condena de 36 años de penitenciaría. Insisto en cuanto a que no se le imputaban delitos de sangre, por lo que no estamos hablando de homicidios, de secuestros ni de extorsión, sino de desacato, desobediencia, desórdenes en la prisión, etcétera. Por todo ello se le había impuesto una pena de más de 30 años de penitenciaría en condiciones muy severas, contra las que él, justamente, protestaba.

Amnistía Internacional, que es una institución cuya trayectoria en defensa de los derechos humanos no necesita ser exaltada porque todos la conocemos, lo consideraba un preso de conciencia. Se trataba de uno de los 55 presos de conciencia que Amnistía Internacional tiene bajo su especial protección en Cuba y por cuya situación se interesa particularmente.

Como decíamos, Zapata reclamaba que se le tratara como a un preso político, como a un preso de conciencia y no como a un preso común, y que se lo alojara en consecuencia. En demanda de esas reivindicaciones entró en huelga de hambre y, después de más de 80 días de sostener esa lucha tan desigual contra el régimen que lo mantenía privado de su libertad, falleció.

Nos pareció que el Uruguay, frente a esto, no podía permanecer impasible. El Gobierno electo acaba de asumir sus funciones y seguramente no ha tenido tiempo de ocuparse de esta situación, pero el Senado, reunido hoy, bien puede hacerlo. Al respecto, pensamos que debe hacerlo en términos que signifiquen un apoyo al mejoramiento de las condiciones en las cuales está transcurriendo el proceso político en Cuba, que habrá de desarrollarse hasta culminar, seguramente, en la plena vigencia de la democracia y la libertad, tal como ha venido ocurriendo en distintos momentos en todo el continente americano.

Con ese propósito, señor Presidente, proponemos una declaración redactada por la doctísima pluma del señor Senador Abreu, que reclama la efectiva vigencia de los derechos humanos y el cumplimiento de los Tratados internacionales en la materia, haciéndolo con particular referencia a los derechos de libertad de expresión, de asociación política, de tener un juicio justo en caso de ser imputado de un delito y de que, en caso de que así ocurra, ser objeto de un trato humanitario en prisión.

Finalmente, esta declaración insta al Gobierno de la República de Cuba a promover el pluralismo político y a garantizar las libertades que hacen al ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos.

Sin perjuicio de todas estas consideraciones y del texto específico de la declaración, señor Presidente, debemos hacer algunas brevísimas consideraciones de otro tipo que atienden al sesgo del asunto que en lo personal más nos impresionó y que tiene que ver con el coraje de esta persona. Ha de haber sido un hombre muy valiente, para sostener una huelga de hambre en esas condiciones durante más de 80 días. De todas las formas del coraje humano, nos parece que la del preso frente al carcelero es muy especial y tiene un relieve extraordinario. Las demostraciones de coraje en ese contexto nos impresionan especialmente. También nos impresiona el coraje solitario, porque no es lo mismo hacer una huelga de hambre rodeado por las cadenas CNN o BBC, la familia, los amigos y la Iglesia, que hacerla en soledad frente al carcelero de turno. Debemos confesar que también nos impresiona la duración de este esfuerzo, porque no es lo mismo un rapto de coraje en un campo de batalla en determinada circunstancia puntual, que una lucha mantenida en soledad durante 80 días, sin siquiera tener el estímulo de una palmada amistosa; sin el alimento mínimo necesario para sostenerse en buenas condiciones. No quiero imaginar cuántas veces este hombre habrá pensado en claudicar, después de muchos días de sed y de hambre. Sin embargo, mantuvo su actitud hasta el final. Como dije, todo ese coraje nos despierta una profunda admiración, y pensamos que lo menos que podemos hacer, teniendo en cuenta a otros disidentes y otros presos de conciencia que mañana sigan el mismo camino –tal como lo están anunciando–, es demostrar que la comunidad internacional no ignora estos hechos, que no se hace la distraída frente a ellos y que, aun en el modesto plano de las declaraciones, procura hacer su aporte para que no haya más víctimas que lamentar. En definitiva, ese es el propósito que nos inspira.

Muchas gracias.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: antes de las expresiones del señor Senador Pasquet, íbamos a votar favorablemente la urgencia del tema, lo cual debió haberse hecho antes. De todas maneras, solicito un cuarto intermedio de 15 minutos a los efectos de que nuestra Bancada pueda reunirse y considerar el texto de declaración que acaba de ser repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha solicitado un cuarto intermedio -según entiendo, antes de la declaración de urgencia- de 15 minutos por parte de la Bancada del Frente Amplio.

Se va a votar.

(Se vota:)

-27 en 28. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Así se hace. Es la hora 10 y 44 minutos)

(Vueltos a Sala)

- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 20 minutos)

- De acuerdo con el artículo 66 del Reglamento del Senado, no es posible considerar asunto alguno que no esté incluido en el orden del día, sin urgencia declarada por la Cámara. Por lo tanto, debemos declarar la urgencia del tema de acuerdo con el artículo 69 del Reglamento. Se trata de una cuestión de orden que no admite discusión.

En consecuencia, se va a votar si se declara urgente el tratamiento del proyecto de declaración presentado por los señores Senadores Abreu y Pasquet.

(Se vota:)

-13 en 29. **Negativa**.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: sin duda, este es un tema sensible, que en cada Período legislativo viene a las Cámaras para ser discutido y que siempre genera puntos de vista distintos.

Por nuestra parte, sentimos que el proyecto de declaración que nos acercó amablemente, para dialogar, el señor Senador Abreu, incluye consideraciones de carácter político que van más allá de la situación humanitaria que sin ninguna duda existe y que todos vamos a estar de acuerdo en considerar como un elemento no positivo, es decir, la muerte de un detenido por una huelga de hambre. Sentimos que este proyecto de declaración lleva, por ejemplo, a atacar al régimen penal y al régimen político cubano, y nosotros siempre hemos mantenido, en política internacional, una posición de respeto al principio de autodeterminación y de no intervención. Esta es la razón que nos lleva a votar negativamente esta declaración de urgencia. Sin embargo, es un tema que vamos a poder analizar con más tranquilidad, sin duda, en la Comisión de Asuntos Internacionales, lo que nos puede ayudar a encontrar alguna declaración que tenga en cuenta el problema humanitario. Queda claro que esto no quiere decir que estemos totalmente de acuerdo con todas las características que tiene el régimen cubano. Por nuestra parte, sentimos que en la democracia hay democracia política y hay democracia económica y social. Honestamente, como posición personal, creo que los avances de democracia económica y social del régimen cubano son muy altos y muy positivos, pero desde el punto de vista de nuestros principios, de nuestras posiciones, no tiene la democracia política, y ese también es un hecho evidente. Lo estoy dando como una posición personal, y así lo siento.

En definitiva, esos son los elementos centrales que nos llevaron a no votar la consideración de este tema, que implicaría una discusión sobre el conjunto del régimen y la situación política, y seguramente no es este el momento oportuno para llevarla adelante.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa desea aclarar que para la fundamentación del voto el término de que dispone cada señor Senador es de tres minutos.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: vemos que no hay voluntad de votar ninguna declaración, porque si se hubiera propuesto eliminar la referencia al régimen cubano, perfectamente se podría haber acordado una declaración. Creo que no votar la ur-

gencia significa no abrir la posibilidad de entendernos y acordar una declaración común. No tiene sentido remitir el tema a consideración de la Comisión de Asuntos Internacionales cuando perfectamente podíamos pedir otro cuarto intermedio para buscar un acuerdo.

Sobre el tema de fondo, quiero decir que pertenezco a un Partido que no flecha el tema de los derechos humanos. Si mañana tenemos que condenar un régimen de derecha en una dictadura que viola los derechos humanos, lo vamos a hacer con el mismo énfasis con que hoy acompañamos esta declaración. En esta materia no puede haber, señor Presidente, criterios diferentes en función del régimen de que se trate. Los derechos humanos se violan o no se violan, y en este caso se han violado. Este es un preso de conciencia, que ha generado que todas las organizaciones internacionales del mundo se hayan solidarizado con la gente que solitariamente está peleando por la apertura. No es de recibo pretender separar la democracia económica y social de la democracia política; hay una sola democracia, señor Presidente. No dividamos. De alguna manera, creo que este es un paso atrás en lo que tiene que ser nuestra lucha, la lucha del país, que no se entromete en los asuntos internos de ningún país cuando reclama que no haya presos de conciencia en ningún régimen del mundo.

Por eso, señor Presidente, lamentamos el episodio y la falta de voluntad para buscar un acuerdo que permitiera lograr una declaración común.

Muchas gracias.

SEÑOR LORIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: nosotros compartimos con el señor Senador Heber que no existen diferencias entre la democracia económica, política y social, pero también decimos que probablemente el señor Senador Heber no conozca los elementos de democracia política que existen en Cuba para elegir sus autoridades. Y está bien que no los conozca; no tiene por qué conocerlos. Nosotros creemos que existen elementos suficientes para el pronunciamiento popular, para que las autoridades electas representen la voluntad popular. Lógicamente, podemos discrepar, pero así lo creemos y así lo hemos vivido. Además, es interesante ver la dualidad de criterios que pueden manejarse. El otro día cayó una bomba sobre una aldea en Afganistán que mató a decenas y decenas de personas. Sinceramente, pregunto a quienes tan motivados están por este problema, si no les parece importante pronunciarnos también sobre eso; en ese caso no se trata de una persona, sino de decenas y decenas.

No voy a hablar de otros fenómenos que están sucediendo en el mundo actual, aunque creo que es importante que consideremos y midamos. Naturalmente, lamento el caso concreto, pero me parece que sería bueno que la oposición tuviera acceso a un material filmado acerca del tratamiento real que se le dio a este detenido, ya que es algo fundamental para tomar plena conciencia de lo que allí ocurrió y de todos los esfuerzos que se hicieron para que ese hombre no dejara de existir. Todavía estamos en un proceso en el que están apareciendo estos elementos y considero que sería bueno que la oposición se informara mucho más sobre estos aspectos e, incluso, acerca de por qué esta persona estaba en la cárcel, de cuáles fueron los intereses y de cuáles son las fuerzas y los elementos que están actuando en Cuba para provocar este tipo de acciones y reacciones a nivel internacional.

Sin duda, no nos vamos a poner de acuerdo en todos estos temas, pero comparto plenamente con el señor Senador Heber ese criterio de que no se puede ser tan selectivo en este mundo con las cosas que están ocurriendo. Si mientras digo "Uno, dos, tres" muere un niño por hambre o por enfermedades prevenibles, nosotros, los Senadores, también deberíamos ser sensibles a un régimen económico y social que predomina y nos está llevando a esta situación.

Muchas gracias.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: no es mi ánimo entrar en una discusión sobre el fondo de este tema porque el fundamento de voto debe remitirse a las razones que se invocan para pronunciarse.

La presentación de esta declaración simplemente tiene por objeto la ratificación de los compromisos del Uruguay en cuanto a los Tratados internacionales de los que es parte, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que fue abierto a la firma el 16 diciembre de 1966 y que recién fuera suscrito por Cuba en 2008 porque no podía soportar la contradicción de no suscribirlo y ser miembro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es más: la suscripción y ratificación de este Tratado no se hizo por la vía de la asamblea popular, como corresponde, a través de los Parlamentos, sino por una comunicación de un protocolo de carácter administrativo. Desde el punto de vista del Derecho

Internacional tenemos esta duda. Es por eso que queríamos hacer una afirmación e insistir sobre los derechos que están en juego y de los que todos los Estados somos parte, incluso ahora la República de Cuba, más allá de su interpretación. El derecho de opinión e, incluso, la libertad de expresión, están claramente establecidos en estos tratados y, obviamente, analizar si Cuba los cumple o no, ya que se aplican a todos los Estados.

Por otra parte, señor Presidente, nosotros debemos ser consecuentes con estos temas; hay una ruptura de lo que nosotros consideramos que es la democracia, que es el pluralismo político y no la "pluriporquería". El pluralismo político es el juego abierto de la oposición y el oficialismo representados en un sistema en el que, como muy bien dijo ayer el actual señor Presidente, es muy importante el sentido republicano, que aquí parecería que no está jugando desde el punto de vista filosófico de la separación de Poderes, y mucho menos en lo que tiene que ver con la pluralidad en el ámbito político.

En tercer lugar, el respeto a los principios de no intervención también debe ser acompañado por nuestra condena sistemática a la actitud que ha tenido Estados Unidos respecto del bloqueo de Cuba, que también es violatorio del Derecho Internacional y que hemos denunciado en forma permanente. Acá no está en juego algo de carácter ideológico, sino los derechos humanos, que están más allá de las distintas expresiones y preferencias.

(Suena el timbre indicador del tiempo)

- Quiero decir que este numeral 3º) es casi una representación exacta de la declaración del Grupo de Río de 1994, que tiene la firma del Canciller Celso Amorim -si los señores Senadores lo desean, puedo hacerla circular-, en la que además se habla del pluralismo, de la democracia y de los derechos. En su oportunidad esa declaración fue aprobada por unanimidad por el Grupo de Río, y hoy puede ser ampliada aun más. No creo que el Canciller de Brasil o el de Chile de esa época hayan cambiado de opinión sobre este tema, aunque la conveniencia y los intereses a veces son tan fuertes que hasta la fragilidad de los principios queda por el camino. Para confirmar esto basta con ver lo que pasó con el Presidente "Lula", que llegó a Cuba justo en el momento en que se dio esta situación y miró para el costado, como para distraerse de aquello que para nosotros es tan importante: los derechos humanos. Y, no obstante, tan importantes son para Brasil que su propia Embajada ofreció refugio al Presidente Zelaya para, de alguna manera, convertirse en el instrumento que pudiera restablecer la democracia en Honduras, lo que apoyamos enfáticamente.

En base a estas reflexiones, que no son de carácter ideológico sino que solo pretenden coherencia de principios y la defensa de determinados conceptos, propusimos esta declaración, pero no para poner a ningún gobierno contra la pared ni para revivir condiciones y discusiones que creo a esta altura son parte del pasado. Sabemos que en Cuba, por ejemplo, hay delitos de peligrosidad social y hasta ejecuciones, temas que son también de nuestra preocupación.

Agradezco al señor Presidente su tolerancia ya que, sin pretender hacer referencia a la reforma tributaria, hemos agregado a nuestra exposición el IVA y el IRPF.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero el señor Senador aumentó el IVA.

(Hilaridad)

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AMORÍN.- He votado afirmativamente el tratamiento de este tema, que me parece bien importante. Pienso que ante un caso flagrante de violación de derechos humanos en América Latina, el Senado de la República no debería estar ausente.

Comparto lo manifestado por quienes me han precedido en el uso de la palabra, en el sentido de que estamos dispuestos a conversar y a discutir en torno a violaciones de derechos humanos en cualquier lugar. Queda claro que una violación de derechos humanos en forma permanente, tal como se da en la actualidad en Cuba, merece nuestro repudio absoluto, como lo merecieron desde siempre aquellos regímenes de otro sentido político que hubo tanto en América Latina como en cualquier lugar del mundo.

Francamente, creía que la división entre democracia política y democracia social y económica era un tema absolutamente superado, y sigo creyendo -como seguramente todos los aquí presentes lo hacemos- que sin democracia política no tiene ningún sentido la democracia social y económica. Por otra parte, pienso que en este Parlamento todas las oportunidades son buenas para reafirmar esos conceptos, que son centrales para todos.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA MOREIRA.- Quiero dejar constancia de

la discusión que mantuvimos durante el cuarto intermedio acerca de esta situación que nos conmueve. Nos conmueve una huelga de hambre llevada a cabo durante tanto tiempo en condiciones de prisión; somos solidarios con el sentimiento de pena y congoja que a todos embarga por la situación a que se ha llegado. Este sentimiento ha estado presente durante la discusión del tema, a pesar de lo cual en la declaración el Uruguay aparece como instando a que otro país respete las reglas de pluralismo político y las libertades. Para nosotros eso es una intromisión en asuntos de otro Estado, y no nos gustaría estar en la situación inversa respecto de otro país. Por consiguiente, no suscribimos esta declaración, en particular por este punto.

Por otra parte, nuestro Partido ha colocado al tema de los derechos humanos en una ubicación central dentro de la agenda política. Por lo tanto, estamos de acuerdo con todas las consideraciones que aparecen al inicio de la declaración. Sin embargo, no compartimos que este tema sea declarado de urgente consideración, dado que como involucra la forma en que el sistema penal de otro país -en este caso Cuba- trata a sus presos, deberíamos tratarlo cuando dispusiéramos de mayor información y debatirlo con más tiempo.

Esa es nuestra posición, señor Presidente.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Para mí, la oposición se lleva lo que vino a buscar, o sea, una negativa por parte de la Bancada del Frente Amplio. Por tanto, debería estar contenta porque logró lo que quería, ya que en el día de hoy presentó una declaración con la firma de integrantes de cada uno de los partidos de la oposición, que en realidad era un "la tomas o la dejas".

Por otra parte, lo que estamos queriendo decir es: "¡Así, no!". No es esta la forma de relacionarnos. Si queremos ayudar en lo que tiene que ver con los derechos humanos y avanzar en el tema concerniente a Cuba, que tiene una sociedad de once millones de habitantes ubicada a noventa millas de Estados Unidos, con el que está en conflicto y donde sabemos que hay problemas que nadie niega, si queremos colaborar para mejorar esas condiciones, ¿creen que la mejor manera de hacerlo es mediante una declaración? ¿O estamos emitiendo una declaración para dividir a la Bancada de Gobierno? Entonces, el objetivo está dirigido a la opinión pública uruguaya y no contiene un verdadero sentido humanitario de ayuda a estas personas que, en el uso de su libertad, se expresan en una sociedad que, como todos sabemos, no se los está permitiendo.

(Interrupciones que no se oyen)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa advierte a los señores Senadores que se está fundando el voto. Por lo tanto, de acuerdo con el Reglamento, no se pueden hacer alusiones políticas.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pero el señor Senador ha hecho muchas alusiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ese motivo estoy recordando el cumplimiento del Reglamento.

Puede continuar el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Por supuesto que somos sensibles a lo que está sucediendo. Es un tema de suma sensibilidad que muchos de esta Bancada vivieron en carne propia. Por ejemplo, cuando se hace la apología de la persona que está presa y lucha contra el poderoso, ¿cómo no vamos a ser sensibles si muchos de los que están aquí la sufrieron en carne propia durante la dictadura de Bordaberry y del "Goyo" Álvarez? Pero por el camino de "lo tomas o lo dejas", por el camino de influir en la opinión pública uruguaya sin importar lo que está pasando en el régimen cubano, no nos vamos a relacionar bien, no nos vamos a comprender y poco favor les vamos a hacer a quienes en el uso de su libertad y de su conciencia están peleando para que en su país haya más libertad.

SEÑOR DA ROSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DA ROSA.- Señor Presidente: creo que si en Cuba se respetaran plenamente los derechos humanos y hubiera un régimen absolutamente democrático, no se estaría planteando este tema en el Senado ni estaríamos debatiendo acerca de alguien que se quitó la vida haciendo una huelga de hambre. Estas cosas suceden en regímenes donde no existe respeto por los derechos humanos, ya se definan como de derecha o de izquierda.

Quiero rescatar algo muy importante que han expresado varios señores Senadores de la Bancada oficialista. Ellos comparten el criterio de condenar o expresar su preocupación frente a un drama humanitario, frente al hecho de que una persona haya llegado al extremo de quitarse la vida de esa manera. Creo que lo fundamental en este momento sería emitir una declaración en ese sentido.

En consecuencia, propongo que se revea la declaración, se quite todo aspecto que pueda ser considerado como violatorio del principio de no intervención y de autodeterminación, y se establezca una redacción que -a la vez de expresar la preocupación frente al hecho humanitario y a la situación de drama de un ciudadano, de una persona que, estando presa y adoptando posiciones que podrán ser o no discutibles, según el punto de vista que cada uno tenga, ha optado por quitarse la vida en una actitud de protesta- pueda ser votada en este Senado.

Creo que si nos ponemos de acuerdo en esto y quitamos esos aspectos, esos ribetes, perfectamente podríamos llegar a una declaración que condene el hecho -que es, en definitiva, lo más importante- y manifieste nuestra preocupación, compartida por todos, frente a la situación humanitaria planteada.

Hago esta propuesta para que se analice la posibilidad de rever la declaración, de común acuerdo entre los coordinadores de Bancada, quitándole –reitero– todo aquello que pueda ser considerado como violatorio del principio de no intervención, a los efectos de lograr que sea votada en función del hecho concreto que ha tenido lugar en la República de Cuba.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: la revolución cubana acaba de cumplir cincuenta años y creo que hace cuarenta, por lo menos, que en este país la opinión política, social y cultural tiene dos visiones distintas sobre lo que es el régimen cubano. Unos, en el caso de la izquierda y del Frente Amplio, consideramos que el modelo cubano no es el que queremos para el Uruguay y creemos en la democracia social y política, pero también vemos el conjunto y por eso no hemos votado la declaración. Creemos que hay que examinar el tema de la situación de Cuba en su conjunto; de lo contrario, puede ocurrir que un texto sin un contexto, solo sea un pretexto. Me parece que en este caso estamos cerca de una situación de esa naturaleza. El tema de Cuba hay que discutirlo, como dije, en su totalidad, en todo lo que tiene de bueno o de malo. También hay que discutirlo, sin duda, en el contexto del bloqueo que sufre desde hace más de cuarenta años. Lo que pretende la colonia de cubanos que fundamentalmente está en Miami –aunque también en otras partes de Estados Unidos– no es simplemente que los derechos humanos tengan vigencia en Cuba, sino también, lisa y llanamente, hacer desaparecer el régimen. En ese contexto se deben analizar muchos aspectos y también por qué un ciudadano hace una huelga de hambre y quiénes están detrás.

Desde luego que condenamos la violación de los derechos humanos, así como también toda muerte y existencia de determinadas situaciones inconvenientes, pero al analizar este asunto debemos incorporarlo al conjunto de los datos. Hay que tener en cuenta que en el propio territorio de la isla de Cuba existe una zona que no pertenece al Estado cubano; me estoy refiriendo a Guantánamo, donde un día sí y otro también sabemos que hay violaciones de los derechos humanos y ciudadanos cuya situación en nada se parece a lo que establecen las garantías del debido proceso y el Derecho Penal Internacional, lo cual ha sido reconocido hasta por Estados Unidos.

En definitiva, me gustaría incorporar al análisis de esta situación el contexto político en su conjunto. También quiero reconocer la buena disposición que han manifestado los señores Senadores del Partido Nacional y recalcar que estamos dispuestos a examinar todas las situaciones de derechos humanos que se puedan dar, cualquiera sea el contexto en que tengan lugar.

Antes de terminar, quiero decir que en la Cámara de Representantes este tema se ha debatido en varias oportunidades; hay mucho para decir al respecto y por eso no votamos la declaración de urgencia, porque consideramos que es una forma de tratar mal un tema que, sin duda, es importante.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: voy a ser breve en cuanto a los motivos que me han llevado a votar en forma negativa esta declaración.

En primer lugar, me parece horrible que alguien muera en una prisión, en una huelga de hambre, por la causa que fuere y más allá de los motivos que haya tenido para adoptar la decisión de protesta por la situación en la que estaba.

En segundo término, creo que la Comisión de Asuntos Internacionales debe fijar pautas orientadoras de los pronunciamientos que el Senado tiene que realizar en materia de política internacional, ya sea en relación con los problemas que afectan los dere-

chos humanos o con situaciones vinculadas a ellos. Mientras esto no se concrete, a uno se le pueden crear una serie de incertidumbres. Por ejemplo, ¿el Senado tiene que pronunciarse acerca del incumplimiento de las formidables promesas con las que llegó Obama a la Presidencia de los Estados Unidos con relación a Guantánamo, a Afganistán, etcétera? ¿Tiene que pronunciarse? ¿Debe pronunciarse acerca de la violación de los derechos humanos en países del sudeste asiático, con los que el Uruguay mantiene y quiere promover relaciones mucho más importantes, pero donde rige la pena de muerte en sistemas penales que nosotros, los uruguayos, consideramos que son realmente muy deplorables? ¿Tiene que pronunciarse? Podría seguir enumerando los casos que plantearían duda.

Por lo tanto, me parece que la Comisión debería revisar esta discusión y, en ese marco, adoptar ciertas pautas para saber cuándo debemos hacer o no pronunciamientos de acuerdo con los intereses del país y con los principios y valores que cada uno de nosotros defiende.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al no haber más señores Senadores anotados, daríamos por concluida la fundamentación de voto del proyecto de declaración presentado.

Teniendo en cuenta las expresiones del señor Senador Da Rosa y lo que acaba de señalar el señor Senador Rubio, el Senado tal vez estaría dispuesto a proponer que la Comisión de Asuntos Internacionales analice este tema.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: formulo moción para que el tema pase a la Comisión de Asuntos Internacionales, a los efectos de buscar un entendimiento en este sentido. Me parece más importante la condena a lo que ha sucedido que hablar o entrometernos en el régimen de Cuba, que es otro tema.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor Presidente: voy a hacer una breve alusión personal. Es un honor para mí hablar por primera vez en el Parlamento Nacional como Legislador. Es la primera vez que asumo esta responsabilidad tan grande.

En este momento quiero hacer una reflexión siguiendo la línea del Presidente de la República, que está hablando de construir, de tender puentes y del relacionamiento entre el sistema político. Esto lo vemos todos en los distintos equipos que están buscando acuerdos extrapartidarios. Entonces, creo que no sería bueno que el Senado, entre sus primeras decisiones, rechace considerar un asunto sin buscar realmente los puntos de consenso.

El Presidente de la República, en su discurso del otro día ante la Asamblea General, dijo algo que me parece que nos tiene que marcar: todos aprendimos que los conflictos a todo o nada nos llevan a nada. Me parece que el gran problema se plantea cuando pasamos de lo general a lo particular, por ejemplo hoy, cuando analizamos el caso particular del señor Zapata y de Cuba; era obvio que no nos pondríamos de acuerdo. Sin embargo, creo que hay puntos de consenso en los grandes principios que tenemos todos los que estamos en esta Sala acerca del respeto a los derechos humanos y de la situación que deben tener quienes son presos de conciencia.

Creo que sería muy malo para el país que en la primera discusión que se da en el Senado termináramos sin darnos la posibilidad de buscar esos acuerdos en los grandes temas, fuéramos por "el todo o nada" y nos quedáramos todos sin nada.

Esta es mi reflexión y reitero que llego a este Senado por primera vez con el ánimo de aprender y de escuchar pero, sobre todo, de construir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Senador.

El Senado tiene a consideración la moción del señor Senador Heber en el sentido de remitir a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado -seguramente como disparador de una discusión- el proyecto de declaración presentado.

Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-27 en 28. **Afirmativa.**

SEÑOR AGAZZI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AGAZZI.- Señor Presidente: en realidad, hemos votado algo que no se necesitaba, porque cual-

quier señor Senador puede presentar un tema para que sea tratado en la Comisión de Asuntos Internacionales. Esto es como votar que dos más dos son cuatro pero, de todas formas, no está mal decirlo, y por eso he votado afirmativamente. Se trata de un tema evidentemente amplio y profundo, cuyas peculiaridades quizás se podrán ajustar en el espacio de la Comisión.

Me parece que la búsqueda de puentes y consensos debe consistir en poner sobre la mesa temas que sean objeto de trabajo, sin abordar aquellos sobre los que tenemos cuarenta años de diferencias. En ese sentido nos comprometemos, señor Presidente, a no traer acá algo que de antemano sabemos que no va a tender puentes. De cualquier manera, trataremos el tema en la Comisión. Esperemos que esto no tenga como resultado que desde aquí se empiecen a romper los puentes cuando estamos coincidiendo en fortalecerlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón el señor Senador Agazzi, pues reglamentariamente y desde el punto de vista formal no es necesario votar el envío del tema a la Comisión, pero no está mal haber explicitado la voluntad del Senado en ese sentido.

16) SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 11 y 57 minutos, presidiendo el contador **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Baráibar, Bordaberry, Chiruchi, Couriel, Coutinho, Da Rosa, Dalmás, Fonticiella, Gallinal, Heber, Larrañaga, Lorier, Martínez, Michelini, Moreira** (**Carlos**), **Moreira** (**Constanza**), **Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Rubio, Tajam, Topolansky, Viera** y **Xavier**).

CONTADOR DANILO ASTORI
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Sr. Santiago González Barboni
Secretario

Sr. Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado